

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30328** *CUNA 46 ASESORÍA INMOBILIARIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 8/2010, dimanante de Autos número 222/09, a instancia de Marta Julia Martín Díaz contra "Cuna 46 Asesoría Inmobiliaria, Sociedad Limitada", en la que con fecha 7/6/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Cuna 46 Asesoría Inmobiliaria, Sociedad Limitada", con CIF B-91249037 en situación de insolvencia por importe de 35.819,47 euros de principal, más la cantidad de 7163,894 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de septiembre de 2.01.- Secretaria Judicial.

**ID: A100070312-1**